AVISO PÚBLICO

CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, convoca a todas las VEEDURÍAS CIUDADANAS legalmente establecidas, para que ejerzan el control ciudadano en las etapas precontractual, contractual y post contractual de la Convocatoria de Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la Gestión modalidad Contratación Directa, de conformidad con lo establecido en la Subsección 4, artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN BALLET PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y TURISMO, A TRAVES DEL PROYECTO: ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA- VALLE**
La presente convocatoria, que hace parte del expediente de contratación, estará a disposición en la Dirección Administrativa Jurídica de la Alcaldía y se publicará en los términos de ley en la página Web: colombiacompraeficiente.gov.co

ALCALDE
MUNICIPIO DE CANDELARIA
VALLE DEL CAUCA
SUDAMERICA

JORGE ELIECER RAMIREZ MOSQUERA
Alcalde Municipal

Gestión Documental
Original: Expediente de Contratación

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Julio cesar Ramírez medina	Apoyo administrativo	
Elaboró	Julio cesar Ramírez medina	Apoyo administrativo	
Revisó	Arley de Jesús valencia Arbeláez	Director Dirección Administrativa Jurídica	
Aprobó	Arley de Jesús valencia Arbeláez	Director Dirección Administrativa Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			